La salud
es de todos

Minsalud

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE HOSPITALES – SIHO

Análisis de información para la gestión hospitalaria
Decreto 2193 de 2004

SAMUEL GARCÍA DE VARGAS

DIRECTOR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCÍÓN PRIMARIA
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

La salud es de todos

Minsalud

Febrero de 2020

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE HOSPITALES - SIHO

Normatividad	El Decreto 2193 de 2004, establece las condiciones y procedimientos para la disposición de información periódica y sistemática de la gestión de las IPS públicas
Objetivo	Disposición de información periódica y sistemática que permita: ▪ Realizar seguimiento y evaluación de la gestión de las IPS públicas. ▪ Evaluar el estado de implementación y desarrollo de la política de prestación de servicios de salud y su impacto en el territorio nacional
Aplicación	Tiene aplicación y obligatorio cumplimiento para las instituciones públicas prestadoras de servicios de salud de carácter territorial, direcciones departamentales, distritales y municipales de salud (Estas últimas de municipios certificados)

FLUJOS DE INFORMACIÓN - SIHO

IPS públicas de carácter municipal ubicadas en municipios certificados

IPS	Dirección Municipal de Salud	Dirección Departamental de Salud
❑ Registra la información en los instrumentos definidos: iho ❑ Gerente certifica la información ❑ Remite la información a la Dirección Municipal de Salud	❑ Revisa la información http://prestadores.minsalud.gov.co/siho ❑ Certifica la validación de la información ❑ Remite la información y las certificaciones (Gerente y Dirección Local) a la Dirección Departamental de Salud	❑ Revisa la información (calidad y consistencia) http://prestadores.minsalud.gov.co/siho ❑ Certifica la validación de la información al enviarla a través de la Web (Ley 527 de 1999) ❑ Remite la información al Ministerio de Salud y Protección Social a través de la pagina Web.

FLUJOS DE INFORMACIÓN - SIHO

IPS públicas ubicadas en municipios NO certificados, o instituciones de carácter distrital o departamental

IPS	Dirección Departamental o Distrital de Salud
• Registra la información en los instrumentos definidos: http://prestadores.minsalud.gov.co/siho • Gerente certifica la información • Remite la información a la Dirección Departamental o Distrital de Salud	• Revisa la información (calidad y consistencia) http://prestadores.minsalud.gov.co/siho • Certifica la validación de la información al enviarla a través de la Web (Ley 527 de 1999) • Remite la información al Ministerio de Salud y Protección Social a través de la pagina Web.

¿Qué uso tiene SIHO?

La salud
es de todos

Minsalud

USOS DE LA INFORMACIÓN DE SIHO

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Apoya la implementación de la **política de prestación de servicios** al establecer un sistema de evaluación y monitoreo de la oferta

INDICADORES

- Apoya el establecimiento de mecanismos para la evaluación a través de **indicadores de gestión y resultados en salud y bienestar**

DESEMPEÑO

- Apoya la definición de metas e indicadores de resultados en salud, que den **cuenta del desempeño y el desarrollo de un sistema de evaluación y calificación de las ESE**

INSTRUMENTOS

- Define o permite desarrollar medidas alternativas para el **seguimiento de la gestión por parte de los actores en el SGSSS**

EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE HOSPITALES

Apoya la gestión de las autoridades sanitarias en el territorio y deberá garantizar la definición de los planes, políticas y programas.

Deberá posibilitar:

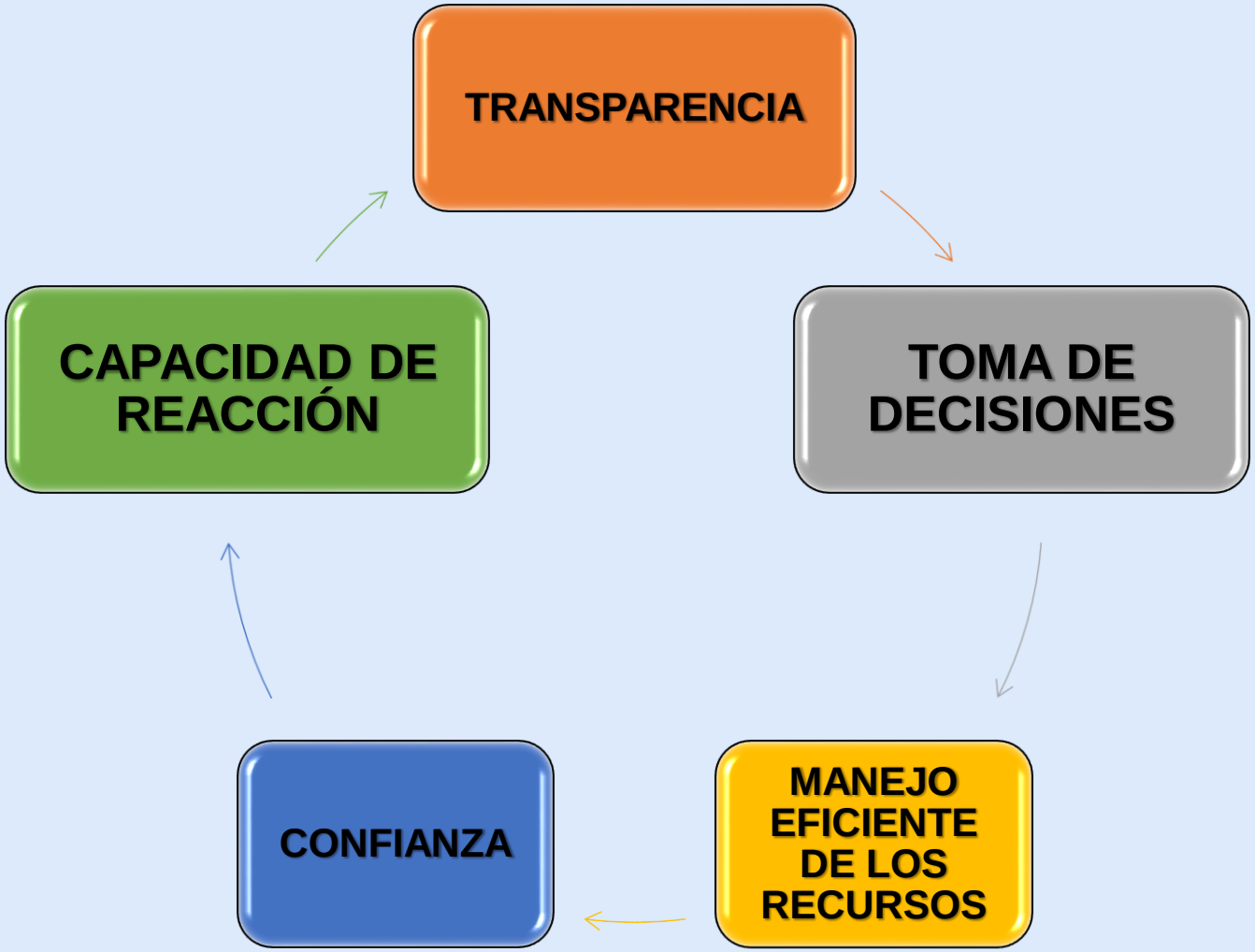

La información que pueden analizar de SIHO

La salud
es de todos

Minsalud

FICHA TÉCNICA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE ESE

EJE 1: CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO

Enumera la calificación obtenida por la ESE, de conformidad con las regulaciones expedidas

- Año 2019. Resolución 1342 de 2019
- Año 2018. Resolución 2249 de 2018
- Año 2017. Resolución 1755 de 2017
- Año 2016. Resoluciones 2184 y 3916 de 2016
- Año 2015. Resolución 1893 de 2015
- Año 2014. Resolución 2090 de 2014
- Año 2013. Resolución 1877 de 2013
- Año 2012. Resolución 2509 de 2012

Esta información tiene en cuenta las condiciones de mercado, de equilibrio y de viabilidad financiera a partir de sus indicadores

FICHA TÉCNICA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE ESE

EJE 2: PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Corresponde a la producción generada por una ESE desagregada por tipo de vinculación en el SGSSS

- Camas de hospitalización
- Promedio Días Estancia
- Numero de partos
- Dosis de biológico aplicadas

- Total de egresos
- Giro Cama
- Exámenes de laboratorio
- Citologías cervicovaginales

- Porcentaje Ocupacional
- Consultas
- Imágenes diagnósticas tomadas
- Controles de enfermería

- Producción Equivalente UVR

Mide la capacidad de producción de la ESE y permite analizar las condiciones actuales y su proyección

FICHA TÉCNICA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE ESE

EJE 3: CALIDAD – EXPERIENCIA EN LA ATENCIÓN

Variables para calcular 13 indicadores de los 55 establecidos para el monitoreo de la calidad en salud en la Resolución 256 de 2016, de los cuales 4 corresponden al dominio de seguridad y 9 al dominio **de experiencia en la atención**

Tiempos de espera para asignación de citas

Proporción de satisfacción global de los usuarios en la IPS

Esta información abarca la percepción de los usuarios frente a su contacto e interacciones con el sistema de salud

FICHA TÉCNICA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE ESE

EJE 4: PLANTA DE PERSONAL

Información sobre el personal de planta de la institución de acuerdo con los cargos establecidos para el nivel territorial en el Decreto 785 de 2005 expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública

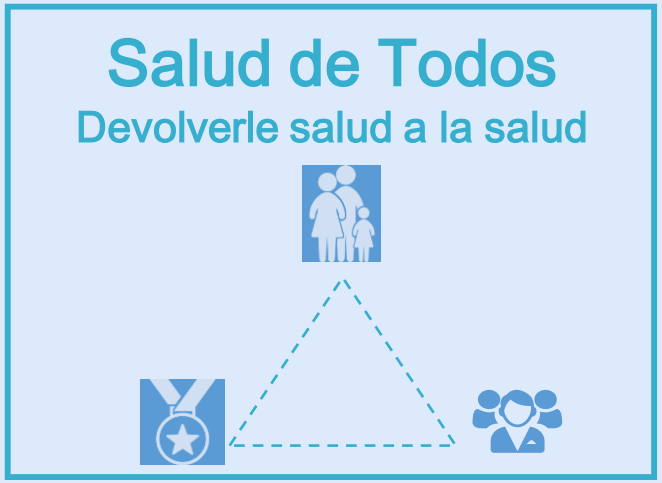

Carrera
Periodo Fijo
Libre Nombramiento
Servicio Social Obligatorio
Trabajadores Oficiales
Planta Temporal

El gerente debe conformar una estructura de recurso humano a partir de unas relaciones internas y externas predeterminadas que deben existir entre las personas para cumplir unos objetivos previstos.

FICHA TÉCNICA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE ESE

EJE 5: GASTO COMPROMETIDO – GASTO OBLIGADO A PAGAR

Corresponden a los gastos de la ESE

- Gasto de Funcionamiento
- Gastos de Operación y Prestación de Servicios
- Gastos por Inversión
- Deuda pública
- Cuentas por Pagar Vigencias Anteriores

Compromiso: correspondiente a la imputación presupuestal mediante la cual se perfecciona el compromiso y se afecta de forma definitiva la apropiación presupuestal, garantizando que solo se utilizará para ese fin.

Obligaciones: equivalente al valor de los servicios prestados, bienes recibidos y demás exigibilidades, incluidos los anticipos que se hayan pactado en desarrollo de las normas presupuestales y de contratación administrativa

FICHA TÉCNICA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE ESE

- Disponibilidad Inicial
- Venta de Servicios de Salud
- Aportes no ligados a la VSS
- Otros ingresos corrientes
- Ingresos de Capital
- Otros Ingresos extraordinarios
- Cuentas por cobrar Otras vigencias

EJE 6:

INGRESOS RECONOCIDOS – INGRESOS RECAUDADOS

Ingresos registrados en el presupuesto de la institución durante la vigencia especificada

RECAUDO/ RECONOCIMIENTO

Relación entre lo recaudado y reconocido

FICHA TÉCNICA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE ESE

EJE 7: EQUILIBRIO Y EFICIENCIA

- Equilibrio presupuestal con reconocimiento total*
- Equilibrio presupuestal con recaudo total (Indicador 9 Resolución 408 de 2018)*
- Equilibrio operacional con reconocimientos*
- Equilibrio operacional con recaudos*
- Ingreso reconocido por Venta de Servicios de Salud por UVR ($ constantes)
- Ingreso recaudado por Venta de Servicios de Salud por UVR ($ constantes)
- Gasto de funcionamiento* + de operación comercial y prestación de servicios* por UVR ($ constantes) (Indicador 5 Resolución 408 de 2018)
- Gasto de personal* por UVR ($ constantes)
- % gasto de personal por UVR / Gasto Operacional por UVR
- Superávit o Déficit por UVR con Ing. Reconocidos ($ constantes)
- Superávit o Déficit por UVR con Ing. Recaudados ($ constantes)

FICHA TÉCNICA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE ESE

EJE 8: CARTERA

La información de las cuentas por cobrar con facturación radicada, incluidas en el balance general de la institución con corte al último día del periodo que está reportando, desagregadas por deudor y edad de las cuentas

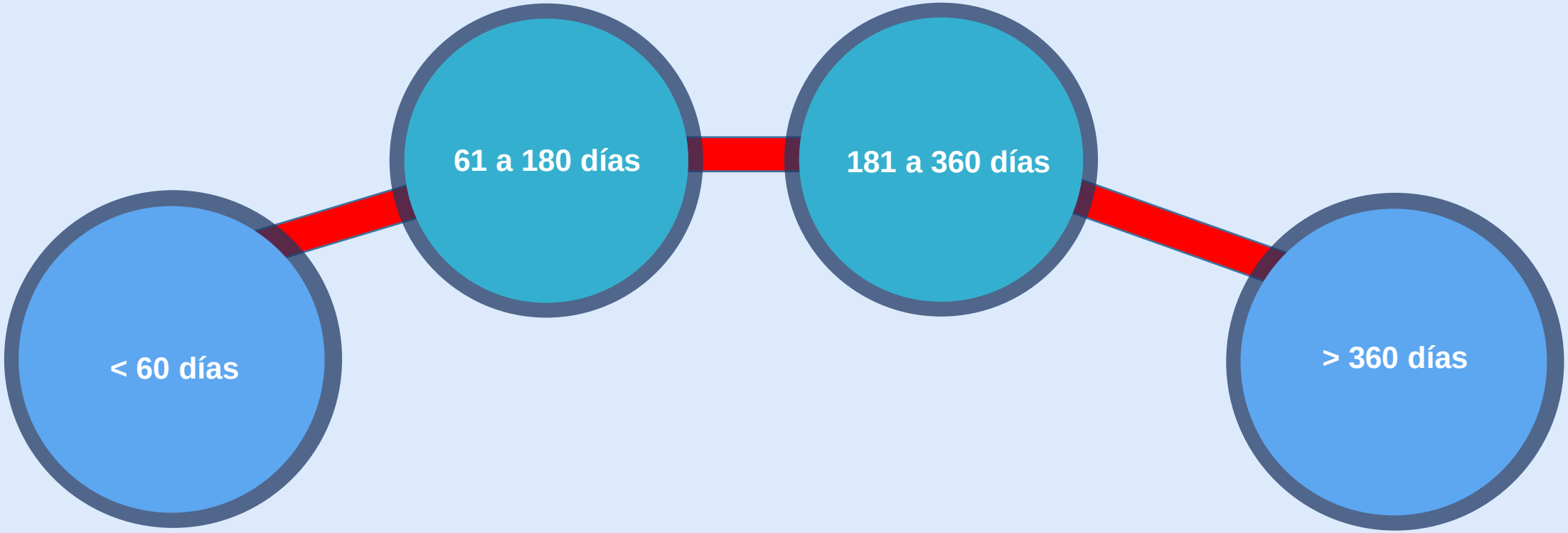

Analizar las condiciones y viabilidad financiera de las ESE (Sostenibilidad)

FICHA TÉCNICA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE ESE

EJE 10: PASIVOS

Provee la información de las cuentas por pagar del balance general de la institución a 31 de diciembre del año que se está reportando, separándolas por concepto y edad de las cuentas

- Servicios personales
- Cuentas por pagar
- Recaudos por clasificar (Consignaciones Sin Id.)
- Ingresos recibidos por anticipado
- Pasivos estimados
- Otros pasivos

Debe conocerse la trayectoria de los pasivos para generar políticas específicas para su efectiva recuperación en los casos que sea factible

¿Como se accede a la información?

La salud
es de todos

Minsalud

INGRESO AL SISTEMA

Se ingresa por:
https://prestadores.minsalud.gov.co/siho/

Debe contar con usuario y contraseña expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social

Ubicar en la página el recuadro y seleccionar el requerimiento:

A **Consultas Detalladas**

B **Caracterización de IPS**

C **Seguimiento Concurso Gerentes**

RESULTADOS ESPERADOS DENTRO DE LA GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

La salud es de todos

Minsalud

COMO PLANIFICADOR EL GERENTE Y CON LA INFORMACIÓN DEBERÁ:

- **Líder-Innovador-gestor-ejecutor.**
- **Es el responsable de la proyección a corto y mediano plazo del hospital.**
- **Debe garantizar el funcionamiento de los elementos fundamentales de la organización**

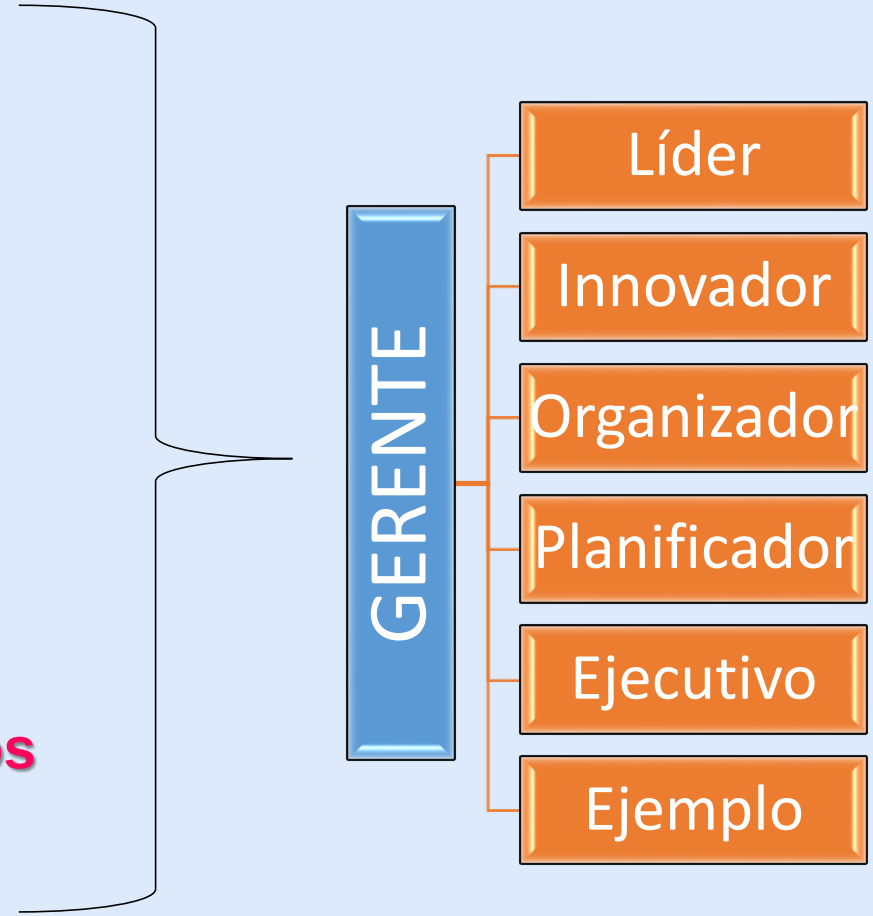

Gracias!

Ministerio de Salud y Protección Social

• • •

Samuel García De Vargas– sgarcia@minsalud.gov.co

La salud
es de todos

Minsalud

Esta presentación es propiedad intelectual controlada y producida por la Presidencia de la República.